AREA/MATERIA: CULTURA CLÁSICA

CURSO: 4º ESO

FECHA: 2019-2020

1. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

La definición de contenido como conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la Cultura Clásica y a la adquisición de competencias, nos permite identificar estos tres aspectos con tres elementos dinámicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje: conocimientos hechos y principios, habilidades o destrezas modos de saber hacer y a actitudes -valores y pautas de acción-. Esta triple naturaleza de los contenidos no se nos presenta por separado, pues están directamente imbricadas entre sí y confluyen en el conocimiento competencial (conocimientos de base conceptual; conocimientos procedimentales y conocimientos actitudinales).

De acuerdo con este planteamiento el curriculo de la asignatura se articula en bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque interrelacionados: el ámbito lingüístico y el no lingüístico.

El ámbito lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de lenguas que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín y de la que se derivan gran parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado del ámbito geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Además se incluye también, dentro de este ámbito un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de los diferentes sistemas. Finalmente se presta especial atención al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas y en la conformación del pensamiento; el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances.

En el ámbito no lingüístico, se engloba el resto de los bloques propuestos (historia, religión, arte, sociedad, vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad) enfocados a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

UNIDAD	CONTENIDOS	TRIMESTRE	Nº DE SESIONES
1.LA GRECIA ANTIGUA. EL ESPACIO Y LA HISTORIA	1.LA GEOGRAFÍA. 2.LOS PRIMEROS GRIEGOS. 3.LA GRECIA CLÁSICA. 4.LS GRECIA POSTCLÁSICA. 5.LAS COLONIAS GRIEGAS. 6. RECREACIÓN HISTÓRICA. 7.LOS NUMERALES	PRIMERO	8
2.ROMA, EL ESPACIO Y LA HISTORIA.	1. LA GEOGRAFÍA. 2.. LA MONARQUÍA. 3. LA REPÚBLICA. 4. EL IMPERIO. 5. EL CALENDARIO ROMANO. 5. UN MAPA HISTÓRICO. 7. LOS CUATRO ELEMENTOS.	PRIMERO	8
3.LA LENGUA	1.LAS LENGUAS INDOEUROPEAS. 2. EL GRIEGO. 3. EL LATÍN. 4. LOS ALFABETOS GRIEGO Y LATINO. 5. EL LATÍN VULGAR. 6. LA FORMACIÓN	PRIMERO	8

	DEL LÉXICO CASTELLANO.. 7. CAMBIOS FONÉTICOS. 8. UN MANUSCRITO. 9. ANIMALES Y PLANTAS.		
4.VIDA COTIDIANA	1.EL ÁMBITO PRIVADO. 2. LA EDUCACIÓN. 3.LAS ACTIVIDADES DIARIAS. 4.LA COMIDA. 5. FIESTAS Y ESPECTÁCULOS. 6. LA MUJER. 7. OBJETOS DE LA VIDA COTIDIANA. 8. EL CUERPO HUMANO Y LA MEDICINA.	SEGUNDO	8
5.MITOLOGÍA Y RELIGIÓN.	1. LOS MITOS. 2. LOS DIOSES OLÍMPICOS. 3. LOS HÉROES. 4. LA RELIGIÓN GRIEGA. 5. LA RELIGIÓN ROMANA. 6.MITOS ORIENTALES.	SEGUNDO	8

	7. ANÁLISIS DE UN CUADRO. 8. ESPÍRITU.		
6..LAS ARTES	1.EL ARTE GRIEGO. 2.EL ARTE ROMANO. 3.EL URBANISMO CLÁSICO. 4.EL PARTENÓN. 5.UNA ESCULTURA CLÁSICA.	TERCERO	8
7.LA LITERATURA GRECORROMANA.	1.LA LITERATURA GRIEGA. 2.LA LITERATURA ROMANA. 3. TRANSMISIÓN. 4.COMENTARIO DE UN TEXTO ANTIGUO. 5LA TÉCNICA.	TERCERO	8
8.LA HISPANIA ROMANA.	1.LA CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN DE HISPANIA. 2.LA INTEGRACIÓN DE HISPANIA. 3.PRINCIPALES MONUMENTOS. 4. EL EJÉRCITO ROMANO. 5. COMENTAR UN MAPA. 6. LAS ARTES.	TERCERO	8

2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRALES.

Las actividades incluidas en el libro del alumno, en los recursos fotocopiables y en el libro digital ofrecen la finalidad de aportar datos para la evaluación inicial, formativa y sumativa.

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, de la realización de las actividades que se proponen a lo largo de la unidad, al final de cada unidad, en los apartados finales pueden obtenerse más actividades que permitirán valorar el aprendizaje del alumno y adoptar las decisiones adecuadas . Además se decidirá si realizar pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada unidad.

Para ello, podrá utilizarse el generador de pruebas de evaluación de contenidos que permite generar diversas pruebas de evaluación sobre un misma unidad o sobre un conjunto de unidades, seleccionando sobre qué apartado se desea hacer mayor o menor incidencia.

En el primer trimestre se calificará utilizando las siguientes tareas:

Realización de distintas tareas en clase y en casa en cada uno de los tres temas que incluirán tareas de investigación con el uso de las nuevas tecnologías. Las notas medias de los estándares de las tres unidades conformarán la nota trimestral.

En el segundo trimestre se calificará utilizando las siguientes tareas:

Realización de distintas tareas en clase y en casa en cada uno de los dos temas que incluirán tareas de investigación con el uso de las nuevas tecnologías. Las notas medias de los estándares de las tres unidades conformarán la nota trimestral.

En el tercer trimestre se calificará utilizando las siguientes tareas:

Se realizarán actividades de repaso de la primera y segunda evaluación, actividades de ampliación de contenidos mínimos de la tercera y controles, todo ONLINE (debido al Estado de Alarma Sanitario). Dichas actividades supondrán como máximo el 20% (2 puntos) según la realización por parte de los alumnos de las actividades online propuestas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

La nota final del curso será la media de las dos primeras evaluaciones a la que se le sumará como máximo 2 puntos (20%) según la realización por parte de los alumnos de las actividades online propuestas en la tercera evaluación.

Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria por no haber superado la materia, se examinarán solo de la primera y de la segunda evaluación y recibirán una calificación que será la nota del examen. Dicha prueba también será online.

Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.

5. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS PENDIENTES.

La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará a través de las actividades de repaso online desarrolladas en la tercera evaluación. Si los alumnos con evaluaciones suspensas superan dichas actividades tendrán aprobada dichas evaluaciones.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Cuando proceda: Los alumnos con la materia pendiente la superarán cuando aprueben las actividades y trabajos online propuestas para este fin y realizadas en la tercera evaluación, teniendo en cuenta también las actividades, trabajos y controles de la primera y segunda evaluación.

7. NORMAS A CUMPLIR

Reglamento de Régimen interno del Centro.

Normativa educativa vigente.